

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-442923-NC-RFB
Objeto del Proceso: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS -LITORAL - C2-ENIGHUR
Fecha: 01 de octubre de 2024

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de solicitud de Oferta Nro. EC-INEC-442923-NC-RFB, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - LITORAL - C2-ENIGHUR, de conformidad con el siguiente detalle:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. 044-COMPRAS-CZ8L-2024 de 18 de septiembre de 2024, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso para la Contratación De Servicio De Transporte De Camionetas -Litoral - C2-ENIGHUR, signado con código Nro. EC-INEC-442923-NC-RFB.

Con fecha 19 de septiembre de 2024, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de solicitud de oferta Nro. EC-INEC-442923-NC-RFB, cuyo objeto es la Contratación De Servicio De Transporte De Camionetas -Litoral - C2-ENIGHUR.

Mediante Acta Nro. 001 del 23 de septiembre de 2024, se informa al Comité de Evaluación y Calificación que NO se recibieron preguntas por parte de los posibles oferentes.

Mediante Acta Nro. 002 del 26 de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, procede con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de la cantidad de ofertas recibidas, razón social, número de RUC, valor de oferta económica, así como también el número de páginas que componen las ofertas.

Mediante Acta Nro. 003 del 27 de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *“los oferentes COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A. TRANSPEDROSUMA y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A. no cumplen con lo solicitado en las bases de licitación, conforme a lo detallado en los cuadros comparativos”.*

Según Acta Nro. 004 del 30 de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación y Calificación, procedió a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en dicho documento Sección VII, Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que los oferentes:

- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.
- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A. TRANSPEDROSUMA

No cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en las bases de licitación de la Solicitud de Oferta; por lo tanto, no califican para la presente contratación.

Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple / No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A.	0993006483001	NO CUMPLE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A. TRANSPEDROSUMA	1391818378001	NO CUMPLE

2. CONCLUSIONES

El Comité ha considerado que los oferentes: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOSÉ SÁNCHEZ TRANS-JS S.A. y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS SAN PEDRO DE SUMA S.A. TRANSPEDROSUMA no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación de la Coordinación Zonal 8 INEC, por tanto considera declarar desierto el presente proceso.

3. RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto, nos permitimos sugerir a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, las siguientes recomendaciones:

- ✓ Autorizar la declaratoria de desierto del proceso de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS -LITORAL - C2-ENIGHUR, signado con código EC-INEC-442923-NC-RFB, por no haberse presentado ofertas que cumplan con lo solicitado en las bases de licitación de la presente contratación y se disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la declaratoria de desierto del proceso, conforme al siguiente detalle:

#LOTE	Actividad	Cobertura	Tipo de Vehículo	Área operativa	Cantidad requerida	Cantidad de días por mes 2024		Total de días por vehículo	Precio por vehículo y por día	Monto a declarar desierto
						(B)				
					(A)	Oct	Nov	C = Sumatoria B		
1	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Supervisión Técnica Zonal	2	0	16	16	\$ 1.360,00	\$ 2.720,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	4	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 6.800,00
2	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	3	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 5.100,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	3	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 5.100,00
3	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	3	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 5.100,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	2	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 3.400,00
4	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	4	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 6.800,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	1	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00
5	A2	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo.	Camioneta doble cabina 4x4	Supervisión Técnica Zonal	1	12	12	24	\$ 2.040,00	\$ 2.040,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	1	26	21	47	\$ 3.995,00	\$ 3.995,00

			Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	2	26	0	26	\$ 2.210,00	\$ 4.420,00
6	A2	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	2	26	21	47	\$ 3.995,00	\$ 7.990,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	1	26	0	26	\$ 2.210,00	\$ 2.210,00
									\$	57.375,00

- ✓ Autorizar la reapertura del proceso de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - LITORAL - C2-ENIGHUR, signado con código EC-INEC-442923-NC-RFB, considerando que persiste la necesidad institucional de la contratación del servicio, conforme el siguiente detalle:

#LOTE	Actividad	Cobertura	Tipo de Vehículo	Área operativa	Cantidad requerida	Cantidad de días por mes 2024		Total de días por vehículo	Precio por vehículo y por día	Monto de reaperura
						(B)				
						(A)	Oct	Nov		
1	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Supervisión Técnica Zonal	2	0	16	16	\$ 1.360,00	\$ 2.720,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	4	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 6.800,00
2	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	3	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 5.100,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	3	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 5.100,00
3	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	3	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 5.100,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	2	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 3.400,00
4	A1	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	4	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 6.800,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	1	0	20	20	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00
5	A2	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo.	Camioneta doble cabina 4x4	Supervisión Técnica Zonal	1	12	12	24	\$ 2.040,00	\$ 2.040,00
				Operativos de Campo	1	26	21	47	\$ 3.995,00	\$ 3.995,00
			Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	2	26	0	26	\$ 2.210,00	\$ 4.420,00
6	A2	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo	Camioneta doble cabina 4x2	Operativos de Campo	2	26	21	47	\$ 3.995,00	\$ 7.990,00
			Camioneta doble cabina 4x4	Operativos de Campo	1	26	0	26	\$ 2.210,00	\$ 2.210,00
									\$	57.375,00

- ✓ Disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución de declaratoria de desierto total y reapertura del proceso de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS -LITORAL - C2-ENIGHUR.

- ✓ Los miembros de esta Comisión recomiendan a la Unidad Requirente ante la falta de ofertas, revisar si es factible la actualización del (los) lote (s) solicitados en los términos de referencia del proceso, de manera que no afecte la ejecución del operativo.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente documento los miembros de la Comisión de Evaluación y Calificación.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegada de la máxima autoridad	Miriam Paola Santos Rizzo C.I. 0918052150	
Delegado de la Unidad Requirente	Christopher Iván Sánchez Wong C.I. 0930518444	
Profesional afín al objeto de contratación	José Vicente Saona Peñaherrera C.I. 0917588774	

Elaborado por:	Isaac Jonathan Velastegui Campoverde C.I. 0916521974 Secretario del Comité	
----------------	---	--